

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 1 de 3

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO No 002 ARC-JOLA-2021

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, QUE INCLUYEN TRABAJOS DE ADECUACION, CALIBRACION, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REPUESTOS O PARTES, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, PRUEBAS DE FÁBRICA, PRUEBAS DE MAR Y PRUEBAS DE PUERTO; PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS CONSTRUCTIVOS QUE INTEGRAN LAS UNIDADES A FLOTE DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO “A” DE LA PRESENTE SOLICITUD DE OFERTA.

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESO M/CTE (\$ 37.982.974.231,00) EXENTO DE IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan

FECHA DE EVALUACIÓN: 11/05/2021

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. CONTRATACIÓN DIRECTA INTERADMINISTRATIVA COTECMAR

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Teniendo en cuenta el proceso No. 002-ARC-JOLA-2021, Solicitud de Oferta (CONTRATACIÓN DIRECTA INTERADMINISTRATIVA) Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Artículo N° 2.2.1.2.1.4.4.

Acuerdo numeral 1.9.3 literal b. VERIFICACIÓN TÉCNICA: Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la Jefatura de Operaciones Logísticas, el Comité Asesor Evaluador Técnico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias contenidas en el Anexo “A” del presente estudio previo mismas que se incluirán en el anexo técnico del proceso de selección, manifestaciones y soportes, las condiciones mínimas, son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta.

Numeral 1.9.4.1 VERIFICACIÓN TÉCNICA: Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la Jefatura de Operaciones Logísticas, el Comité Asesor Evaluador Técnico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias contenidas en el anexo técnico del proceso, manifestaciones y soportes, las condiciones mínimas técnicas adicionales son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta, Verificará que las actividades registradas en la propuesta

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 2 de 3

económica correspondan en sus actividades, cantidades y unidades de medida a lo establecido en el pliego de condiciones. Así mismo:

- COTECMAR deberá disponer de plataformas de levante y varada de unidades a flote con capacidad de 1.200 toneladas en la planta de Bocagrande – Cartagena Bolívar y de 3.600 toneladas en la planta de Mamonal - Cartagena Bolívar, lo que permite atender a todas las unidades a flote de la Armada Nacional destacadas en esa guarnición.
- COTECMAR deberá disponer de equipos de maquinado de piezas (máquinas herramientas: torno vertical – fresadora universal - taladro de columna - balanceadora dinámica – balanceadora estática – cepillo mecánico – sierra mecánica – instrumentos de medición) que garantizan la calidad de los servicios de mantenimiento, modernización y servicios de mantenimiento de líneas de propulsión de paso variable y fijo, válvulas de fondo, balanceos estáticos y dinámicos y alineación de ejes entre otros.
- COTECMAR deberá disponer de un departamento de recubrimientos con procedimientos homologados y certificados por los fabricantes de pinturas lo que garantiza la asesoría técnica en recubrimientos, la aplicación de pinturas y la preparación de superficies (limpieza manual – limpieza mecánica – hidroarenado – sandblasting – lavado a alta presión – aplicación de pinturas en obra viva y muerta), dispone de manera permanente de personal especializados en los procesos de soldaduras (proceso MIG – TIG – OXIACETILENO – SMAW), en electricidad (sistemas de corriente continua y corriente directa).
- COTECMAR deberá disponer de la capacidad de diseño y mantenimiento de sistemas hidráulicos y neumáticos, realiza mantenimiento en todos los niveles a motores de combustión interna (MTU–DETROIT DIESEL-CATERPILLAR- CUMMINS- PERKINS-MAN-WARTSILA-ALCO) y sistemas de engranajes reductores (TWIN DISK – MTU – ALLISON – ZF-RENK), mantenimientos a intercambiadores de calor, compresores reciprocantes (compresores de aire-alta y baja presión) sistemas de alimentación, y control eléctrico, rebobinado y mantenimiento a generadores, transformadores, automatización de sistemas, sistemas de aire acondicionado y refrigeración, entre otros servicios, lo que permite ejecutar los diferentes niveles de mantenimientos a todos los grupos constructivos que integran las unidades a flote.

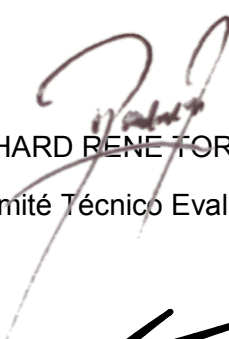
Por lo tanto y teniendo en cuenta lo anterior, se realiza la evaluación técnica conforme el Anexo “A” Especificaciones Técnicas Mínimas de la oferta presentada por COTECMAR y acuerdo Oficio de fecha 10 de mayo de 2021 adjuntado en la carta de presentación de la oferta de COTECMAR, se evidencia que cumple con las condiciones mínimas técnicas relacionadas en numeral 1.9.4.1 del proceso No 002-ARC-JOLA-2021. Así mismo, se verifica que las actividades registradas en la propuesta económica corresponden en sus actividades, cantidades y unidades de medida a lo establecido en la solicitud de oferta.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014	Página 3 de 3

CONCLUSIONES:

Una vez evaluado el Anexo "A" Especificaciones Técnicas Mínimas de la oferta presentada por COTECMAR y las condiciones mínimas técnicas relacionadas en numeral 1.9.4.1 del proceso No. 002-JOLA-ARC-2021. El comité Técnico Evaluador permite HABILITAR TÉCNICAMENTE la oferta presentada por COTECMAR.

Atentamente,


CFEIN RICHARD RENE TORO CARVAJAL

Comité Técnico Evaluador


CCEIN CARLOS JULIAN MELENDEZ RODRIGUEZ

Comité Técnico Evaluador